



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
14 AGO 2020
RECIBIDO
FACULTAD DE DERECHO

Universidad Autónoma de Baja California

18 MAR 2020

OFICINA DEL SECRETARIO DE RECTORIA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
RECIBIDO

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Rector de la Universidad Autónoma de Baja California,
Campus Mexicali.
P r e s e n t e.

Distinguido Sr. Rector:

Tengo el gusto de hacer de su conocimiento que, después de haber concluido satisfactoriamente el proceso para evaluar el programa de Licenciatura en Derecho de la División de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali, el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho A. C. (CONFEDE), ha resuelto otorgarle la segunda reacreditación solicitada.

Dicha reacreditación estará vigente del trece de febrero del dos mil veinte, al trece de febrero del dos mil veinticinco, constando en placa y documento oficial que se le entregará en fecha próxima.

Dada en México, Ciudad de México, a los diecisiete días del año dos mil veinte.

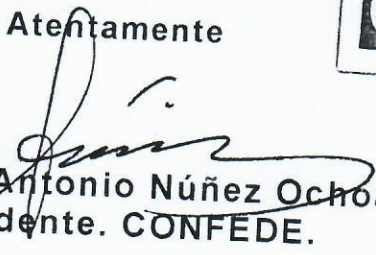
Atentamente



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
18 MAR 2020
RECIBIDO

ARCHIVO GENERAL RECTORIA


Dr. José Antonio Núñez Ochoa
Presidente. CONFEDE.

- C. c. p. Dr. Jesús Rodríguez Cebreros, Director de Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali.
- C. c. p. Dra. María Salomé Magaña Martínez Responsable del Programa de Aseguramiento de la Calidad del Programa Educativo.
- C. c. p. Archivo